



CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad:	590 118 Procesos Sanitarios		

Prueba:	1. A	Acceso:	TODOS
----------------	-------------	----------------	--------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	<p>Da repuestas a las cuestiones y supuestos según determina el Anexo V de la convocatoria, aplicando conocimientos teórico- prácticos, de naturaleza científica y propia de la especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra un uso adecuado de la terminología y conceptos en el contexto planteado. La resolución de problemas está fundamentada correctamente en las teorías científicas de la especialidad. - Domina y aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para la resolución correcta de cada prueba o ejercicio planteado. 	8
2	Exposición ordenada y coherente de la secuencia lógica de los pasos seguidos hasta alcanzar la solución.	2

Duración de la Prueba:	2 horas
-------------------------------	---------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
<ul style="list-style-type: none"> • Bolígrafos azul o negro • Calculadora no científica • Regla de 30 cm

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-
<ul style="list-style-type: none"> - La prueba 1.A. será anónima y corregida por el Tribunal. Para ello: El tribunal entregará en la prueba 1A dos sobres, una grande y un pequeño, una hoja de pegatinas con copias de un código individual y hoja de datos del aspirante. - Tras rellenar la hoja de datos y ponerle la correspondiente pegatina, se introducirá en el sobre pequeño, denominado sepia. En la solapa de este sobre, se pegará una segunda pegatina. - En el sobre grande se pondrá una tercera copia de una pegatina en el anverso y se introducirá en él el sobre pequeño y la prueba una vez terminada. - Se les entregará una copia del código. - En ningún documento de la prueba podrá haber ninguna señal que permita identificar al aspirante. Cualquier marca o signo identificativo podrá suponer una calificación de 0 en esa prueba. - Tras la entrega del examen, durante los primeros 10 minutos, el aspirante no podrá comenzar la prueba, debiendo dedicar ese tiempo a la elección de la parte opcional, comenzando a contar las

dos horas pasado dicho tiempo. Tanto la opción descartada, el examen elegido, así como el resto de la documentación serán introducidas en el sobre grande.

- Para la realización de la prueba, el tribunal facilitará progresivamente a cada aspirante, en la cantidad que necesite, las hojas de papel selladas. Es obligatorio meter en el sobre todas las hojas entregadas, aunque no se hayan utilizado. Si necesita más hojas levante la mano y un integrante del tribunal se las facilitará. Si tiene hojas “en sucio”, con notas, ... que no desea que sean leídas, tache su contenido claramente antes de introducirlas en el sobre.
- En la primera hoja, cada aspirante deberá identificar la opción elegida para su resolución.
- En los primeros 30 minutos y en los últimos 15 no se podrá salir del aula.
- Se comunicará la hora de inicio de la prueba y cuando falten 30 y 10 minutos para concluirla.
- Se deberá apagar cualquier aparato o medio electrónico de comunicación con el exterior (teléfonos móviles, auriculares, relojes inteligentes, etc.). Cualquier uso de alguno de estos dispositivos u otros similares podría considerarse por la Comisión de Selección como actuación fraudulenta. Cada aspirante es responsable de asegurarse de no acceder con dispositivos móviles y en caso de tenerlos, deberán permanecer en bolsos u otras ubicaciones no accesibles por el aspirante durante la prueba. Además, éstos no tendrán alarmas que pudieran activarse aún estando apagados. El tribunal podrá habilitar espacios en los que deberán dejarse dichos dispositivos.
- El tribunal podrá solicitar la retirada del pelo para tener visible el pabellón auditivo.
- El DNI, o documento equivalente, debe estar a disposición de los miembros del tribunal en cualquier momento. Cualquier integrante del tribunal o personal colaborador podrá comprobar los datos de filiación.

En , a de de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad:	590 118 Procesos Sanitarios		

Prueba:	1. B	Acceso:	1-2
----------------	-------------	----------------	------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	Desarrolla todos los apartados recogidos en el título del tema, de forma coherente, elaborando un índice, realizando la justificación de la importancia del tema, así como la utilización de conectores que interrelacionan los diferentes apartados. Lo concluye con una síntesis del mismo, donde se relacionan todos los apartados. Aporta bibliografía y webgrafía citando fuentes diversas, actualizadas y fidedignas.	3
2	Nivel de profundización y actualización de los contenidos adecuada, utilizando lenguaje científico-técnicos de la especialidad.	6
3	Tiene fluidez en la redacción y una adecuada expresión escrita. Utiliza el léxico y la gramática de forma correcta y realiza una exposición ordenada y clara.	1

Duración de la Prueba:	2 horas
-------------------------------	---------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
<ul style="list-style-type: none"> • Bolígrafos azul o negro

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-
<ul style="list-style-type: none"> - El DNI, o documento equivalente, debe estar a disposición de los miembros del tribunal en cualquier momento. Cualquier integrante del tribunal o personal colaborador podrá comprobar los datos de filiación. - Se deberá apagar cualquier aparato o medio electrónico de comunicación con el exterior (teléfonos móviles, auriculares, relojes inteligentes, etc.). Cualquier uso de alguno de estos dispositivos u otros similares podría considerarse por la Comisión de Selección como actuación fraudulenta. Cada aspirante es responsable de asegurarse de no acceder con dispositivos móviles y en caso de tenerlos, deberán permanecer en bolsos u otras ubicaciones no accesibles por el aspirante durante la prueba. Además, éstos no tendrán alarmas que pudieran activarse aún estando apagados. El tribunal podrá habilitar espacios en los que deberán dejarse dichos dispositivos. - El tribunal podrá solicitar la retirada del pelo para tener visible el pabellón auditivo. - El tribunal una vez que el aspirante finalice la prueba, le entregará un sobre a cada aspirante, en la parte delantera del sobre (donde no está la solapa) se deberán consignar los siguientes datos: Identificación de la Prueba (1B), nombre y apellidos, DNI, especialidad y las palabras "Tribunal número" seguidas del número de tribunal. Una vez cerrado el sobre se firmará de forma manuscrita cruzando la firma la solapa de dicho sobre.

- Para la realización de la prueba, el tribunal facilitará progresivamente a cada aspirante, en la cantidad que necesite, las hojas de papel selladas. Es obligatorio meter en el sobre todas las hojas entregadas, aunque no se hayan utilizado. Si necesita más hojas levante la mano y un integrante del tribunal se las facilitará. Si tiene hojas "en sucio", con notas, ... que no desea que sean leídas, tache su contenido claramente antes de introducirlas en el sobre.
- En las pruebas escritas, en la primera hoja, cada aspirante deberá identificar el tema elegido, copiando el nombre completo.
- En los primeros 30 minutos y en los últimos 15 no se podrá salir del aula.
- Se comunicará la hora de inicio de la prueba y cuando falten 30 y 10 minutos para concluirla.

En , a de de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad:	590 118 Procesos sanitarios		

Prueba:	2.a	Acceso:	1-2
---------	------------	---------	-----

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	La programación didáctica está elaborada según el marco normativo y currículo vigente. Contiene los elementos básicos, parte del PEC y del proyecto curricular. Corresponde a un módulo con atribución docente a la especialidad a la que se opta. Especifica el ciclo formativo, el curso y el módulo al que está referida, contextualiza el centro y su entorno, recoge las peculiaridades de nuestra comunidad autónoma y de nuestro alumnado. Hace referencia a las unidades de competencia asociadas a ese módulo.	2
2	Vincula la programación a la consecución de los objetivos del ciclo y así mismo, vincula los objetivos de módulo con los generales del ciclo formativo. Realiza una correcta temporalización y secuenciación de la programación, unidades didácticas y contenidos. Establece una relación adecuada entre objetivos y unidades didácticas. Contempla la relación entre contenidos transversales y el currículo.	2
3	Propone una metodología basada en el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador. Potencia la conexión de experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula, el trabajo individual y cooperativo. Especifica medidas de acceso al currículo acordes con los principios de normalización e inclusión, proponiendo evaluación congruente con las medidas llevadas a cabo con cada uno de los alumnos sujetas a la normativa vigente.	1
4	Realiza una propuesta de utilización de las TIC sujeta a la protección de datos, utiliza las plataformas y recursos ofrecidos por la Administración, potenciando el aprendizaje autónomo y la eficacia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	1
5	Cumple la normativa vigente (RRDD, Decretos, Órdenes...). En referencia a la evaluación, utiliza elementos (criterios de evaluación, criterios de calificación y resultados de aprendizaje/capacidades terminales) e instrumentos de evaluación coherentes con la metodología propuesta y de acuerdo con el currículo.	2

	Evidenciándose coherencia entre la exposición oral y el documento presentado.	
6	Realiza una exposición oral clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal). Utiliza riqueza léxica, sintaxis fluida y dominio de un vocabulario científico, técnico y pedagógico. Finaliza la exposición con una síntesis de las principales ideas desarrolladas e incluye bibliografía y webgrafía diversa, actualizada y fidedigna.	2

Duración de la Prueba:	30 min
-------------------------------	--------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
Definidos en la convocatoria de oposiciones, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especial atención a lo concretado en la Base XXIV.

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-
Una vez obtenida la calificación de la prueba por parte del tribunal será el momento donde se aplicarán las penalizaciones en caso necesario.

En , a de de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad:	590 118 Procesos Sanitarios		

Prueba:	2. B
----------------	------

Acceso:	1-2
----------------	-----

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	La U.D. es coherente con los elementos curriculares propuestos en la programación, indicando a quien va dirigida (ciclo formativo, curso y módulo), justificando la importancia de la U.D. y vinculándola a la normativa vigente. Tiene una temporalización correcta y contextualiza al alumnado, realidad y el entorno.	1
2	La unidad didáctica es coherente con la propuesta de desarrollo de los contenidos siendo éstos acordes con los objetivos, utilizando distintos tipos de actividades (de inicio, de avance, de refuerzo, ampliación...) e incluyendo contenidos de carácter transversal.	1
3	Propone materiales y recursos didácticos acordes a la metodología propuesta, a las características de los aprendizajes y al alumnado, desarrolla actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles al alumnado, con la referencia a las adaptaciones de acceso al currículo necesarias y con las diferentes medidas de atención a la diversidad que puedan tener dicho alumnado.	2
4	Contempla el uso de instrumentos de evaluación que permite valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje/capacidades terminales.	2
5	Inicia la defensa con una introducción adecuada, con una exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos. Utilizando un correcto vocabulario técnico y actualizado.	2
6	Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica, empleando una metodología motivadora y estimulante. Realiza un uso adecuado de los materiales y del tiempo. Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.	2

Duración de la Prueba:	30 minutos
-------------------------------	------------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba

Durante la exposición oral podrá utilizarse exclusivamente:

- La pizarra del lugar donde se realice la exposición. En ningún caso podrá hacerse uso de pizarra digital.
- Un guión o equivalente, que no excederá de un folio por una sola cara y que se deberá entregar al tribunal al término de su exposición. En este guión no podrá aparecer contenido curricular. En todo caso, los tribunales revisarán dicho guión al inicio de la exposición.
- Material auxiliar sin contenido curricular (que no contenga, registre o haga referencia a los diferentes elementos curriculares). En todo caso, los tribunales velarán por que dicho material auxiliar, que debe aportar la persona aspirante, no implique una desigualdad de trato en el desarrollo de esta parte del proceso selectivo de ingreso.
- En ningún caso podrán utilizarse recursos electrónicos con o sin conexión a Internet.

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-

- Definidas en la convocatoria de oposiciones, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especial atención a lo concretado en la Base XXIV. Definidas en la convocatoria de oposiciones, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especial atención a lo concretado en la Base XXIV.

En , a de de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección